

42. Interdicción

- Copia de la cédula de identidad del(a) solicitante.
- Copia de la cédula de identidad de la persona que se va inhabilitar.
- Copia del informe médico, que especifique la condición del paciente.
- Copia del acta de matrimonio si esta casada la persona que se pretende inhabilitar.
- Copia de los títulos de propiedad del presunto entredicho.
- Copia de la cédula de identidad de la persona que va a ser el tutor del entredicho.
- Copia de la cédula de identidad de cuatro (4) familiares o amigos cercanos que puedan dar fe de su condición, señalando en la parte posterior, dirección exacta, teléfono y vínculo.